

EL AMIGO
DE LA
RELIGION
PERIÓDICO

Que sale por semanas cinco veces al mes, cuya subscripcion (á 24. reales por trimestre) está abierta en Barcelona en la librería de José Sellent plaza del Angel n^o. 5^o. y en Gerona en la de Oliva , en Tortosa en la de Mariano Oliveres , en Tarragona en la de Miguel Puigrubí , en Vich en la de Felipe Tolosa , y en Manresa en la de Martin Trullás.

N.^o



12.

Barcelona: En la Imprenta de la Viuda Pla.

*Véndese en la Librería de José Sellent
plaza del Angel.*

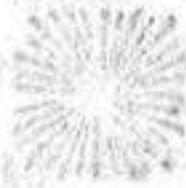
EL AMIGO

REVISION

PERIÓDICO

Que sus correspondientes cinco veces al mes, para
 suscripciones en Barcelona en la librería de
 José Bellot plaza del Angel n.º 2.º y en
 Gerona en la de Oliva, en Tortosa en la
 de Mariano Oliveras, en Tarragona en
 la de Manuel Puiguet, en Vich en la de
 Felipe Tolosa, y en Lérida en la de
 Martín Lullés.

12.



N.º

Barcelona: En la imprenta de la Vinda 11.

Véndese en la librería de José Bellot
 plaza del Angel.

PERIÓDICO TITULADO

EL AMIGO DE LA RELIGION

Estado del Imperio Romano al tiempo de propagarse la Religion cristiana, traducido del frances.

Si examinamos el estado del Imperio Romano desde el tiempo de Tiberio, hallaremos que se continuaba invocando á los dioses inmortales desde la tribuna, que se vertian máximas severas y sentencias pomposas de moral; pero que sin embargo la inmoralidad del pueblo y del gobierno habia llegado hasta tal punto, que eran desconocidos los principios mas comunes. ¿De que servia por ejemplo que dijese Horacio „de nada sirven las leyes sin las costumbres,“ *quid leges sine moribus vanas proficiunt?* Si encontramos al mismo tiempo un Virgilio, que

sentaba por máxima „no compadecerse del necesitado” *neque ille doluit miserans opem, aut invidit habenti*? ¿Será digna de elogio la moral de los Estoicos, de un Séneca, de un Marco Aurelio, si encontramos por una de sus máximas „no compadecerse de los que lloran”? ¿Ha habido algun filósofo pagano, ha habido algun Emperador filósofo que estableciesen casas de misericordia para los infantes y hospitales para los enfermos? ¿Ha habido alguna legislacion civil, que mandase amar aun á los enemigos, y perseguidores, y sacrificarse por ellos, como manda el evangelio? ¿No podemos los cristianos responder á tales destructores lo mismo que el apóstata Juliano decia á Arsacio gobernador del Asia.? „Es vergonzoso para nosotros que los Galileos (así llamaban á los cristianos) mantengan ademas de sus pobres, tambien los nuestros.”

Los filósofos modernos, aunque se han atrevido á decir que en la moral cristiana no se encuentran, sino preocupaciones, han tenido que confesar, como Diderot en la misma obra, donde enseña el ateismo (1), que

(1) *Correspondencia literaria de Grimm, y de Diderot tom. V. pag. 8.*

estas preocupaciones deben respetarse, de suerte que sin ellas no hay móvil, que obligue á obrar al hombre, sino que este permanecerá siempre en un estado de indiferencia. „ ¿ Podemos desear mayor testimonio á favor de la moral cristiana que la confesion de un ateista, de uno de sus mayores enemigos. ? Volvamos al asunto.

El cristianismo encontró el Imperio en este estado de inmoralidad, que resulta de la ignorancia de la verdad, y para establecerse tuvo que vencer la indiferencia de los paganos, y la resistencia de los magistrados resueltos á defender el paganismo no como Religion, sino como establecimiento del Estado. Este fué el único motivo, que dictó tantos edictos sangrientos contra los cristianos. El fanatismo influyó en esto tan poco, que el filósofo Marco Aurelio y Trajano no fueron menos perseguidores que Neron. Ellos proscribieron á los cristianos, como á los enemigos de las leyes, y es de advertir que la intolerancia política, si no tiene una religion que la modere es implacable y cruel porque toda religion, aunque sea falsa, suele tener algo de humanidad, ó generosidad. Consultemos la historia, y hallaremos que no hay

persecuciones , que se asemejen tanto á la de los Emperadores gentiles contra el cristianismo , como las , que ha movido la Inglaterra contra los católicos.

No hay otro modo de rétraher á las naciones de este estado de indiferencia , y á los gobiernos de esta oposicion á la Religion , que humillando el entendimiento del hombre, ó convenciendole de que la Religion es obra divina ; y esto es lo , que hizo el cristianismo. El se manifestó desde luego con todos los caracteres exteriores de la divinidad ; y en cuanto probó su origen celestial , desvaneció todas las dudas , y obligó á la razon humana á postrarse delante de la sabiduría divina. El principio de accion , ó sea la fé, adquirió un grado de autoridad proporcionado á el Ser infinito que la inspiraba ; pudo decirse al hombre „ sed perfectos , como Dios lo es” pudo mandarse todo , „ porque nada es imposible al que cree (1).” Y á la verdad cualquiera que sepa como estaba el género humano bajo de Tiberio y sus sucesores , confesará que era necesario un poder

(1) *Omnia possible sunt credenti* Marc. IX. 22.

infinito para sustituir á las costumbres de estos siglos abominables la severa moral del Evangelio, y su doctrina rigurosa á la filosofía escéptica, cuyas máximas aisladas habian echado tan profundas raíces en todos los corazones.

„Camínese dice un Político en la historia de Roma por tantas guerras comprendidas, tanta sangre derramada, tantos pueblos destruidos, tantas y tan grandes acciones, tantos triunfos, tanta política, sabiduría, prudencia, constancia, y valor; aquel proyecto de invadirlo todo tan bien formado, tambien mantenido, y tan bien acabado. ¿A qué fin fué todo esto? á saciar las dichas de cinco, ó de seis monstruos? ¿Para que aquel terrible Senado habia hecho desaparecer á tantos Reyes, sino para caer él mismo en la mas baja esclavitud de algunos de sus mas indignos ciudadanos, y esterminarse por sus mismos decretos? ”

„Como al mismo tiempo que se iba debilitando el Imperio, se iba estableciendo la Religion cristiana; valdonaban los cristianos á los paganos esta decadencia, y los últimos les preguntaban ¿cual era la causa? Los cristianos respondian que Diocleciano

habia perdido el imperio con asociar á él tres colegas ; porque cada uno de estos Emperadores queria hacer tan grandes gastos , y mantener tan poderosos ejércitos , como si fuesen uno solo. . . Los paganos al contrario no cesaban de gritar contra el nuevo culto, ó de imputar al cristianismo y al trastorno de los altares antiguos la decadencia del imperio : pero si esta hubiese consistido en admitir en el Imperio la Religion cristiana , el Imperio Romano se debia haber restablecido y vuelto á su antigua grandeza desde el Emperador Tiberio , pues no es mas antiguo el cristianismo que las persecuciones contra los cristianos , y en tres siglos de persecucion hasta Constantino M. ya podian haber recogido el fruto ; especialmente cuando todavía despues de haber sido la Religion cristiana autorizada por las leyes de los emperadores hubo Constancios hereges , Julianos apóstatas , y Prefectos símmacos , que con motivo del altar de la diosa de la Victoria se atrevieron á escribir á emperadores católicos contra la Religion cristiana de este modo.”

„ ¿ Qué cosa nos puede guiar mejor al conocimiento de los dioses que la esperiencia

de nuestras pasadas prosperidades? Nosotros debemos ser fieles á tantos siglos, y seguir á nuestros padres, que tan felizmente siguieron á los suyos. Pensad que Roma os habla y que os dice: grandes Príncipes, padres de la Patria, respetad mis años durante los cuales he observado siempre las ceremonias de mis antiguos; este culto ha sometido el Universo á mis leyes; por el Hanibal (I) fué rechazado de mis murallas, y los Galos lo fuéron del capitolio. Por los dioses de la patria fué por quien nos pidieron la paz, y nos la pidieron por los dioses Indigetes; nosotros no entramos en disputas, que no convienen, sino á gentes ociosas, y queremos ofrecer oraciones: pero no batallas": (*Cartas de Símmaco lib. X. l. 54.*)

„Tres autores célebres respondieron á Símmaco. Orosio compuso su historia para probar que siempre ha habido en el mundo tan grandes desdichas, como las de que los paganos se lamentaban. Salviano hizo su libro

(I) No fué rechazado Hanibal por el culto, sino por los Generales G. Fabio Máximo y Escipion Africano; así como los galos lo fuéron por el Dictador Camilo.

de providentia Dei, en que defiende que los desarreglos de los cristianos eran los que habian atraído las destrucciones y asolamientos de los bárbaros; y S. Agustín en su libro de la *ciudad de Dios* hizo ver que la ciudad del Cielo era diferente de la tierra, en que los antiguos Romanos por algunas virtudes humanas habian recibido unas recompensas tan vanas, como lo eran aquellas virtudes.

Respuesta al escrúpulo de un particular sobre la nota puesta en el número 4.º de este Periódico pag. 145.

Si no fuese mas fácil impugnar cualquier discurso, por sólido que sea, que instruir al pueblo en las ciencias, que mas le interesan saber; no tendria yo que tomar la pluma para aclarar una proposicion que vertí por incidencia en una nota hablando del culto, que se debe á Dios, pag. 145 núm. 4 de este Periódico. Decia yo en el Discurso que una de las causas, porque se debia á Dios no solo culto interno, sino tambien externo, era porque siendo obra de Dios tanto el cuerpo, como el alma, debiamos manifestar á Dios nuestro reconocimiento no

solo con el espíritu, sino tambien con el cuerpo; y así como Jesucristo atendiendo á nuestra flaqueza instituyó los sacramentos, ó *signos visibles de gracia invisible*, del mismo modo nosotros debemos darle signos visibles de agradecimiento. Con este motivo advierto que en la definicion, que suele darse de los sacramentos *el nombre de signo no puede convenir á la sagrada Escritura.*

Voy á responder á Vd. con sus mismos escritos. Vd. ya habrá conocido por el contesto de aquella nota que mis tiros, como de fiel católico que soy y me precio de serlo, se dirigen contra los Luteranos, y „como los hereges”, segun Vd. mismo dice, „se han vestido siempre con la piel de ovejas, esto es de nombres, voces, y textos de la Sagrada Escritura para ocultar su veneno” toda precaucion me parece poca para cerrar la puerta á su malicia, porque sé que un mismo texto, y una misma voz en unos labios es católica y en otros heretica. Sabe Vd. por el contesto de la misma nota que mi oposicion á que se usase del nombre de *signo* era espresamente con el fin de quitar todo pretesto á los luteranos.

El mismo concilio Tridentino (citado

por Vd.) que en el cánon VI. de la Ses. VII. definió *Si quis dixerit Sacramenta novæ legis non continere gratiam, quam significant, supo añadir á continuacion, paraque los hereges no abusasen del verbo significant, aut gratiam ipsam non ponentibus obicem non conferre, quasi signa tantum externa sint acceptæ per fidem gratiæ, vel iustitiæ &c.* Mire Vd. si se puede abusar de la palabra *signo*. Y aun el mismo Concilio que en este cánon habla de todos los sacramentos sin excepcion alguna hablando espresamente de la sagrada Eucaristía dijo en el can. I. de la Ses. XIII. *Si quis negaverit in Santissimæ Eucharistiæ sacramento contineri vere, realiter, et substantialiter corpus et sanguinem una cum anima et Divinitate Domini N. J. C., ac proinde totum Christum; sed dixerit tantummodo esse in eo, ut in signo, vel in figura, aut virtute. anathema.*

Vea Vd. pues Sr. escrupulista como el santo Concilio supo hacer una excepcion de la palabra *signo* hablando de la Eucaristía, no porque niegue que sea sacramento, ó *signo* sensible, supuesto que lo habia definido tal en el can. I. de la Ses. VII., sino á fin de que los luteranos no pudiesen abusar

de la palabra signo para defender su error.

Yo no he hecho en mi nota mas que advertir, como el santo Concilio, el abuso que podian hacer los hereges del vocablo signo, y Vd. no ignora que muchos autores para evitar toda duda dicen en general que los sacramentos constan de cosas y de palabras *rebus et verbis*, aunque saben como Vd y como yo que toda palabra es un signo de la idea, que representa ó indica; pero si todavía no está Vd. satisfecho con esta respuesta tenga por retractado el error, de que nace su escrupulo, porque preciandome, como me precio, de ser hijo dócil de la Iglesia, diré siempre con S. Agustín *errare potero; sed hæreticus non ero; id est non ero in errore pertina; sed ero cognito in sinum matris mei coniciam.*

El Autor de la nota.

VERDADEROS LAMENTOS DE LA
 Iglesia de España sobre los lamentos fa-
 laces que la ha hecho proferir (segun se
 dice) la Diputacion Provincial de Ga-
 licia , y vieron la luz en esta ciudad
 por medio de la imprenta consti-
 tucional de Dorca.

*Dicitis , ait Dominus : cum ego non sim lo-
 cutus. Ezech. c. 13.*

Es así que dijo muy bien el mas sabio
 de los Reyes : Hay tiempo de hablar , y
 hay tiempo de callar : hay tiempo de ale-
 grarse , y hay tiempo de llorar. Pero es
 igualmente cierto , que nunca se nos concede
 tiempo para hablar mentiras , ni para callar
 verdades con detrimento de nuestro prójimo :
 pues estas son como otros tantos rayos de
 luz que disipan las sombras que esparcen
 aquellas. Es la mentira , en frase de S. Mar-
 cial (1) , como la niebla que se levanta un
 poco de la tierra , mas luego se consume ; ó
 es como el humo , que al punto se desvane-

(1) *Epist. ad Tholoc. c. 14.*

ce. Luis XI. Rey de Francia la aborrecia tanto, que llegó á decir: *De todo tengo mucho en mi reino y palacio: solo de la verdad tengo poco.* Y de hecho, se quejaba con razon este Príncipe, porque consideraba á la verdad abatida en el mundo, y engrandecida la mentira, sin justicia ni equidad: *Corruit in platea veritas, et æquitas non potuit ingredi* (1).

Ahora bien ¿ que mayor mentira, que atribuir á la Iglesia de España un lenguaje que jamas ha conocido? ¿ No pensará alguno que es la Iglesia de Utrecht la que habla, ó los solitarios de Port-royal, ó tal vez los Padres gravísimos del Synodo de Pistoya? ¿ Como no llorará con lágrimas irremediabiles nuestra Iglesia, viendo con sus ojos, y tocando, por decirlo así, con sus manos, que algunos de sus hijos, no solo no le dan motivos para alegrarse, sino que la hacen una oculta y solapada guerra para destruirla?

Como quiera la Iglesia de España, desde el tiempo de los Apóstoles que la plantaron á la manera de un árbol frondosísimo, y

(1) *Isai c. 59.*

la regaron con sus sudores , ha observado escrupulosamente la importante regla de prudencia que nos dejó Salomon. Así que ella se alegró sobremanera cuando sus peninsulares dieron las manos á Santiago , y pasaron por medio de este Apóstol , de las tinieblas de la gentilidad á la luz del Evangelio. Ella se alegró de un modo singular , cuando se convirtieron á la fé de Cristo , á solicitud de S. Leandro , unas gentes estrañas que pisaban su suelo feraz. Ella se alegró , porque sus Reyes merecieron por su religioso zelo, que un concilio Barcelonés les confiriese el dictado de *católicos cristianísimos* , mucho ántes que se diese este último título á los Reyes de Francia. Ella en fin se alegró , porque algunos de sus esforzados hijos tremolaron el estandarte de la fé en un mundo nuevo , y se alegra aun porque su voz de virtud y magnificencia ha resonado en los cuatro ángulos del orbe. Por ella misma ha sabido tambien callar y gemir en medio de las persecuciones mas atroces que ha sufrido de los Etnicos , de los musulmanes de los hereges en varias épocas. Ha sabido llorar, y llora actualmente el extravío de algunos de sus hijos , y se cree hoy mas que nunca

obligada á exalar sus justos lamentos y profundos suspiros, sobre unos lamentos que tan astuta y falsamente la hace proferir la hipocresía mas refinada. Y como estos son dirigidos al sabio congreso Español, para escitarle, como se esplica, á que ponga remedio á tantos males; á él igualmente se dirige para desmentirlos, valiéndose de las palabras de Ezequiel: *Vident vana, et divinant mendacium dicentes: Ait Dominus; cum Dominus non miserit eos.*

A vos pues invoco, Congreso augusto, á vos clamo, para que no deis oídos á unos lamentos que jamas asomaron á mis labios. Ay de mí! . . . Creedme: sus voces son de Jacob, mas sus manos pilosas son de Esaú. Son voces de Cuesneles recientes, que bajo el velo de un estilo meloso, de roto y sorprendente, envuelven dardos incendiarios que hieren y abrasan sin compasion á los incautos y les hacen morder el polvo. Son por último voces de lobos carniceros revestidos de piel de oveja, y con tales validos intentan destruir mi altar socolor de reformarlo; trastornar mi disciplina con apariencias de mejorarla y ello es, que con tales suspiros hacen una guerra cruel, no solamente á

mí, sino tambien á mi cabeza visible y á mis Ministros.

Antes empero de haceros ver la verdad de mi aserto, oíd las sentidas espresiones de que usa mi Pastor santísimo, el inmortal Pio VI. en la bula que dirigió á todos los obispos de la Iglesia, el año 10 de su Pontificado. ¿A quien, dice, no llenará de terror y espanto el estado presente del pueblo Cristiano? ¿Que corazon por magnánimo que sea, no quedará oprimido con la consideracion sola, de que tomamos á nuestra cuenta la custodia y defensa de la esposa de Jesucristo su Iglesia, en un tiempo en que se discurren tantos engaños, y se preparan tantos lazos y asechanzas á la Religion Católica? Tiempo, en que unos espíritus naturalmente turbulentos, y maliciosamente enfurecidos, embriagados de un extravagante prurito de novedades, no solamente no dudan oponerse á los fundamentos de la racionalidad, sino que quisieran destruirlos si les fuera posible? Esto nos aflige, y nos hace prorrumpir en continuos gemidos, porque nos parece hallarnos en aquellos infelices y peligrosos tiempos de que habla el Apóstol, en que se suscitan hombres amadores de sí

mismos, orgullosos, soberbios, blasfemos, traidores, mas amantes de sus deleytes que de Dios, réprobos, infieles, y de entendimiento tan corrompido, que nunca llegarán á conseguir la ciencia de la verdad, por mas que empleen todos sus talentos en aprenderla. Hombres llenos del espíritu de la mentira, ó mendacisimos, como los llama S. Pedro, enseñan doctrinas perniciosas; introducen sectas impías, y negando al Señor que los ha redimido, acarrean para sí, y guian á otros á una eterna perdicion. Hombres al fin estúpidos, insipientes y necios, pero sutilmente seductores.”

Así habla la verdad por medio de su maestro el Romano Pontífice. Desde mediados del siglo XVIII. la han comprobado nimiamente los Federicos, los Voltaires, los d'Alambertos, los Diderotes, y todos sus adeptos, los cuales como nubes sin agua, estrellas errantes, cometas fúnebres, embravecidas olas de un mar fiero, truenan, corrompen, abrasan, espuman sus confusiones, causando la mayor en la Religion y en el estado. Aparentan, sí, el mas ardiente zelo por la gloria de Dios y dilatacion de nuestra santa ley, promueven la observancia

de la disciplina eclesiástica, declaman contra la corrupcion de la mas sana moral, contra la ociosidad é inutilidad de uno y otro clero, y contra la relajacion de las costumbres: pero si bien lo mirais, todas sus quejas, sus anhelos, sus declamaciones, no son mas que supercherías.

De un modo semejante se espresan (lo digo con dolor) algunos de los españoles espurios. Atended sino á los reclamos que ponen en mi boca y de que me averguenzo. = Yo fuí en las felices épocas de los reyes Godos, la norma, la pauta y forma de las demas iglesias: mis cánones, mi disciplina, mis concilios, señaladamente Toledanos fueron admirados, respetados y observados en todo el orbe cristiano. Mas hay de mí! que no sé porque fatalidad estas preciosas joyas han venido á una general desestimacion y envilecimiento; unas se han perdido, y otras que se conservan, se guardan en los desbañes cubiertas de polvo, carcomidas y retiradas de la vista de mis hijos! Ay de mí! ¡ que me han restado de haraposos andrajos! ¿ Quien me ayudará á reponerme en mis antiguas galas y en mis ricos adornos hasta que pueda presentarme ante mi esposo Jesu-

cristo con los magníficos vestidos de boda? =

Eh! ¿No es ya tiempo de levantar el grito con el Apóstol exortando á los españoles y á todos los fieles á que se precavan de los filósofos: *Videte ne quis vos decipiat per philosophiam?* (1) El sistema (así se explica un sabio y cristiano Español) el sistema de deprimir y desautorizar á los Papas no era cosa nueva: habia sido el blanco de los hereges de todos tiempos, y muy particularmente de los protestantes. Pero estos á lo ménos se mostraban enemigos declarados, sin rebozo y sin disfraz, y no disimulaban la heregía. Mas que hombres en el seno de la Iglesia, tenidos por católicos, y con capa de tales, aspirasen al mismo término, usando de todos los medios de un refinamiento capcioso, estaba reservado para un tiempo, y para una secta, cuyo carácter es el artificio y la hipocresía, para inspirar con ella el aliento venenoso de su doctrina (2). *Neque aliunde hæreses obortæ sunt, aut nata sunt schismata, quam inde, quod Sacerdoti*

(1) *Ad Colos. c. 2. v. 8.*

(2) *Diso. sobre la conf. de los Obis.*

Dei non obtemperatur, nec unus in Ecclesia ad tempus Sacerdos, nec unus ad tempus iudex vice Christi cogitatur (1).

(Se continuará.)

Continuase los informes de la comision eclesiástica del núm. 10.

„ Que respecto de los demas eclesiásticos se guarde la antigüedad de su dignidad y oficio con cuya calidad asistieren.

„ Que todos los puntos pertenecientes á la política interior del concilio se definan por lo que se observó en los de Toledo y otros nacionales de España, cuyo plan se conserva en las colecciones de ellos manuscritas é impresas con el título *Ordo celebrandi concilium*; y el cánón del xi de Toledo; *Ne tumultum concilium agitetur*: el cual tomaron por modelo los padres del Tridentino (sesion 2) para prescribir la modestia y el decoro con que debia dar su dictamen en todas las materias.

(1) S. Cyprian. Ep. 69. ad P. Cornelium.

„ Al indicar la comision su juicio acerca de la absoluta necesidad de celebrar el concilio nacional, se ve muy dudosa sobre si pedirá ó no á V. M. que se sirva determinar su convocacion para estos momentos de calamidad que afligen á la patria. Conoce los inconvenientes que pudieren retraer de esta aceleracion el piadoso ánimo de V. M., la parte cautiva de la península cuyos preladados han sucumbido al yugo del opresor, la pobreza de los que han huído, los riesgos que trae consigo la guerra doméstica, la opinion general de que las deliberaciones eclesiásticas exigen tiempos y lugares pacíficos. Mas á pesar de esto no puede desentenderse de la justicia con que pide la iglesia de España el remedio pronto de los males estrechos que la afligen, ni de su confianza en la proteccion que le tiene ofrecida V. M. desde el tercer concilio Toledano: confianza que solo pudo salirle fallida cuando reynó la arbitrariedad, y ha revivido desde que V. M. restableció el imperio de las leyes. Recuerda tambien el tiempo de angustia en que celebraron los apóstoles el primer concilio de Jerusalem, la multitud de los que se celebraron en las cuevas y subterraneos de Roma y

otros pueblos durante la persecucion , cuando los emperadores gentiles castigaban con pena capital como delitos de estado estas reuniones del clero. Sobre todo esto , no puede apartar de la memoria los concilios celebrados en España durante las invasiones y la dominacion de sus enemigos , venciendo los pastores , para reunirse en ellos obstaculos casi insuperables. Un solo ejemplo elegiré la comision entre muchos , por si la analogía de los tiempos y de las circunstancias puede influir en el acierto de esta importantísima resolucion. A principios del siglo y en el imperio de Arcadio y Honorio , cuando invadieron la Galicia y la Lucitania y otras provincias nuestras los alanos , wándalos y suevos , en medio de la devastacion casi general de España , y de las pestes y hambres espantosas que agravaron hasta lo sumo aquella calamidad , habiendo huido de los bárbaros muchos obispos , y quedado otros cautivos , algunos de los que , como dice S. Agustin (*epist.* 180.) *sub eorum periculorum densitate manserunt* , en el año 411 celebraron el famoso concilio de Braga , que acaso pudiera servir de guia para el caso presente. Hallándose congregados los diez obispos á

quienes pudo llegar esta convocatoria, Pan-
 craciano, arzobispo de Braga, presidente
 del concilio, les dijo estas palabras: „bien
 sabeis, hermanos y compañeros míos, con
 cuanta crueldad devastan toda la España las
 gentes bárbaras que la han invadido, como
 destruyen los templos, deguellan á los sier-
 vos de Cristo, profanan las memorias de los
 mártires, sus huesos, sus sepulcros y cemen-
 terios, y hasta que punto quebrantan las
 fuerzas del reino, conmoviéndolo todo como
 la estopa agitada del viento. A excepcion de
 la Celtiberia y la Carpetania, todo lo demas
 hasta los Pirineos lo tienen ya sojuzgado.
 Por lo mismo, pues, que ha llegado á tal
 extremo esta desolacion, he resuelto convo-
 caros para que cada uno de nosotros mire-
 mos por lo que nos toca, y todos juntos
 atendamos á la general calamidad de la igle-
 sia. Procuremos, pues, el remedio de las
 almas, no sea que este cúmulo de trabajos
 y aflicciones, desviándolas de la verdadera
 fé, las arrastre al partido de los impíos, las
 introduzca en la senda de los pecadores, y
 las coloque en la cátedra de la pestilencia. A
 este fin pongamos los ejemplos de nuestra
 constancia ante los ojos de nuestros súbditos,

sufriendo por Cristo alguna parte de los tormentos que padeció él por nosotros.”

„ De aquí procedieron aquellos padres á hacer una solemne protestacion de la fé contra la idolatría y el arrianismo, que eran las dos sectas en que estaban divididos los invasores del reino. Y tratando de conservar las reliquias de los santos, Elipando, obispo de Coimbra, dijo: „ ya tenemos los bárbaros dentro de nuestras casas; oprimen á Lisboa; se han apoderado de Astorga y de Mérida; por momentos aguardamos que lleguen á nuestros pueblos: volvamos cada cual á nuestra diócesi, y confortemos á los fieles, y ocultemos decentemente los cuerpos de los santos, dando razon al concilio de las cuevas y otros parages donde los hubiésemos escondido, para que no se pierda esta memoria con el transcurso del tiempo.”

„ Recuerda á V. M. la comision este suceso tan señalado, por si la semejanza de aquella invasion con la presente, pudiese inclinar á que esta misma calamidad sirva de estímulo para acelerar el concilio. Siendo este, á juicio de la santa iglesia, el mayor dique que puede oponerse al torrente de la impiedad, á la decadencia de la disciplina,

á la inobservancia de los cánones , y al desórden y trastorno que en parte ha causado y en parte ha aumentado en el clero y pueblo de España la irrupcion de estos nuevos bárbaros ; seria muy digno del ilustrado zelo de V. M. que en medio de la desolacion de la patria interpusiese su soberana proteccion para la celebracion del concilio , venciendo cuantos obstáculos puedan ofrecerse á tan prudente y saludable medida. Este zelo activo por el remedio de los males , y por la estirpacion de los abusos que afean y afligen á la Iglesia , es en los principios católicos carga inseparable de la soberana. Crece en el príncipe esta obligacion quando las guerras y otros trabajos públicos , enervando las armas que usa la piedad en los tiempos tranquilos , dan motivo á que en su reino balancee la piedad de los fuertes , y se aumente la caída y perdicion de los flacos. Vivos están los ejemplos que en esta parte nos dejaron Constantino , Teodosio , Mauricio y otros piadosos príncipes de oriente y de occidente , y varios monarcas españoles de Navarra , Aragon y Castilla , cuyo zelo en superar los obstáculos que se oponian á la pureza de la Religion en los tiempos difi-

les , los hizo gloriosos en la memoria de los siglos , y atrajo sobre sus pueblos la paz y la victoria.

„ Como la comision tiene tan sólidos motivos para esperar que V. M. decrete desde luego la celebracion del concilio , bien sea para esta misma época , ó para adelante , si así parece mas oportuno , á fin de que su ejecucion ceda en mayor bien de la iglesia y del estado , ha preparado la adjunta memoria , en que indica las materias de disciplina que á su juicio exigen y admiten alguna conveniente variacion ; para que al tiempo de presentarla V. M. al concilio , se digne excitarle á que las examine con la cordura y madurez propia de la santa iglesia , y á que resolviendo por sí los puntos puramente eclesiásticos , no proceda sin la aprobacion de V. M. á sancionar los demas en cuya invocacion debe intervenir la autoridad soberana.

„ Juzga igualmente que teniendo V. M. en consideracion las repetidas exortaciones del concilio Tridentino , primero á los católicos y despues á los protestantes , para que le comunicasen sus luces y le indicasen los medios mas conducentes al fin de su celebra-

cion: quibus potissimum viis et modis ipsius synodo intentio dirigi, et optatum effectum sortiri possit (ses. 2.); y asimismo el buen efecto que causaron las memorias presentadas con igual objeto por santo Tomas de Villanueva al concilio de Trento, por el venerable Juan de Avila al provincial de Toledo, por el beato Juan de Ribera al de Salamanca, y por otros esclarecidos españoles á varios concilios y sínodos de la monarquía; pud'era excitar V. M. desde ahora á los varones sabios de la nacion á que indique al concilio *omni libertate*, como lo pedía el de Trento, quanto juzguen oportuno al mayor decoro y prosperidad de nuestra Iglesia.

„ Y pues la falta de concilios en tantos años de abandono ha borrado de la memoria de los fieles la naturaleza y el designio de estas saludables instituciones; sería tambien conducente convidar á los doctos á que aprovechandose de los tratados que sobre esto escribieron nuestros dignos prelados S. Isidro de Sevilla, Guerrero de Granada, Taxaquét de Lérida, y otros, publicasen breves escritos demostrando la utilidad de los concilios que procura restablecer el

Congreso , por cuyo medio preparándose el pueblo sencillo para la observancia de sus decretos , supiese estimar de antemano el bien incalculable que por este medio lo preparan las Cortes.

„ Reduce pues , la comision su dictamen á las proposiciones siguientes :

Primera. *Decretarán las Cortes la celebracion de un concilio nacional de España.*

Segunda. *Excitarán el zelo del muy reverendo cardenal arzobispo de Toledo á que convoque y presida este concilio , sin que esta convocatoria y presidencia cause estado , ni perjudique al derecho de primacia que pretenden tener en España los prelados de otras metrópolis.*

Tercera. *Se dejará al buen espíritu y á la ilustracion del muy reverendo cardenal convocar para este concilio , ademas de los arzobispos de la península é islas adyacentes, las personas eclesiásticas que deben asistir á él por derecho ó por costumbre legítima de nuestra iglesia.*

Cuarta. *Designarán las Cortes ó el consejo de Regencia una persona de su mayor confianza que asista en su nombre al concilio conforme á la práctica antigua de nuestra Iglesia.*

Quinta. *Se entregará al concilio á nombre del Congreso la adjunta memoria de los puntos de disciplina que juzga interesar á la prosperidad espiritual y temporal de la nación, para que resuelva por sí los de disciplina interna, y con aprobacion de S. M. proceda á sancionar los de disciplina esterna en que debe intervenir la autoridad soberana.*

Sexta. *Estimularán las Córtes la piedad de los españoles doctos para que presenten memorias al concilio sobre cuanto juzguen conducente á su objeto, é ilustrar al pueblo con tratados sobre la utilidad que debe prometerse España del restablecimiento de tan saludables instituciones.*

„ Señor, en el caso que se digne V. M. resolver la celebracion de un concilio nacional en la península, juzga lo comision de absoluta necesidad que se adopte esta misma medida respecto de ambas Américas. A este efecto reproduce cuanto lleva espuesto en su anterior informe sobre el clamor de la Iglesia acerca de la frecuente celebracion de concilios, sobre el descuido con que ha sido mirado en aquellos dominios, no ménos que en

la España europea, este negocio de tanto interés, y sobre las causas que han podido influir en tan lastimoso abandono, de donde han nacido los males que son consiguientes á la inobservancia de una ley que la iglesia ha zelado siempre conservadora de su pureza y hermosura.

Fundada la comision en estos principios, y segura del bien inestimable que de la celebracion de un concilio resultará á los piadosos y beneméritos españoles, hace á V. M. las proposiciones siguientes:

Primera. Decretarán las Córtes la celebracion de un concilio nacional americano, á que concurren los arzobispos y obispos de la América septentrional y meridional y de los dominios de Asia.

Segunda. Para señalar el lugar y el tiempo en que convenga celebrarse este concilio, y todo lo perteneciente á su convocatoria, al lugar de su celebracion, á su direccion y policia interior, oirán las Córtes el dictámen de una comision de diputados americanos.

Tercera. Esta misma comision, teniendo presente la memoria que resuelvan entregar las Córtes al concilio nacional de la pe-

nínsula , presentará al Congreso para el mismo fin otra igual ó semejante de los puntos que digan relacion á las necesidades de aquellas diócesis. Cádiz 15 de Agosto de 1811. = Señor = *Alfonso Rovira.* = *Vicente Pascual.* = *Francisco Serra.* = *Joaquin Lorenzo Villanueva.*

INSTRUCCION CONTRA LAS HERESÍAS , su autor S. Vicente Lirinense.

PROLOGO DEL AUTOR.

Diciendo la divina Escritura : (1) „pregunta á tu padre , y te anunciará , á tus mayores , y te dirán.” Y en otro lugar : (2) „acomoda tu oído á las palabras de los sabios.” Y en otro : (3) „hijo mio no te olvides de mi ley , y tu corazon guarde mis preceptos” ; soy de parecer yo el mínimo de los siervos de Dios , y peregrino , que será muy útil , mediante la gracia del Señor , reducir á escrito las cosas , que fielmente

(1) *Deuter. 32.*

(2) *Prov. 22.*

(3) *Prov. 3.*

aprendí de los santos Padres, y considerada mi flaqueza, no temo añadir, que necesaria; pues de este modo tendré á la mano un prontuario, que con su frecuente lectura reparará la debilidad de mi memoria. Ni es solamente el gran fruto de la obra lo que me mueve á este trabajo, sino tambien la consideracion del tiempo, y la oportunidad del lugar. Me mueve el tiempo, porque arrebatando él sin cesar en su continuo curso todas las cosas, razon es, que nosotros tomemos del mismo reciprocamente quanto nos sea provechoso para la vida eterna, especialmente al considerar por una parte, que está próxima la terrible venida de nuestro Señor Jesucristo á juzgar á los hombres, á quienes hará un gravísimo cargo sobre los estudios de su divina Religion, y por otra el engaño, y astucia de los nuevos hereges, contra los cuales es necesario el mayor cuidado, y atencion. Me mueve tambien el lugar; porque habito en el secreto Monasterio de un Pueblecito distante del bullicio, y concurrencia de las ciudades, en donde sin gran distraccion puede practicarse lo que se canta en el Salmo 45: „desembarazaos, y ved, que yo soy Dios.” Además esta ocupacion

es muy conforme á mi propósito ; pues aunque envuelto algun tiempo en los varios , y tristes torbellinos de la milicia seglar , al fin con el favor de Cristo me encerré en el puerto de la Religion , siempre segurísimo para todos , con el objeto de poder evitar mejor los naufragios de la vida presente , y los incendios del siglo futuro , aplacando á Dios con el sacrificio de la humildad cristiana depuestos los vientos de la vanidad , y de la soberbia.

Empezaré pues en el nombre del Señor lo que insta verdaderamente , y referiré lo que nos han enseñado los mayores , y ha pasado como en depósito á nosotros , no con presuncion de Autor , sino como relator , haciendo una ligera mencion de las cosas necesarias , no con estilo adornado , y exacto , sino fácil , y comun ; de suerte que muchas ideas parecerán mas bien insinuadas , que esplicadas con elegancia , y diligencia ; pues dejando la elegancia , y primores del language á aquellos , de quienes es propio , ó por la facundia de su ingenio , ó por su oficio , para mi bastará haber dispuesto una instruccion en alivio de mi memoria , ó por mejor decir de mi olvido , la cual , dandolo

el Señor, procuraré enmendar, y perfeccionar cada dia, prevencion que hago á fin de que si llegase este escrito á manos de algunos, nada reprehendan en él con temeridad, viendo, que prometo limarle.

CAPÍTULO I.

Habiendo preguntado muchas veces con gran cuidado, y suma atencion á muchísimos varones excelentes en virtud, y letras, como podria hallar un camino cierto, y como general, y regular para discernir la verdad de la fé católica de la pravedad heretica, siempre oí la misma respuesta de casi todos ellos, y fué: si tú ó cualquier quisiere conocer los fraudes de los hereges, que se levantan, evitar sus lazos, y permanecer sano, é integro en la verdadera fé, debe fortalecer su creencia de dos maneras, implorando el auxilio del Señor, conviene saber con la autoridad de la Divina ley, y con la tradicion de la Iglesia católica.

Cap. II. Mas acaso dirá alguno: siendo perfecto el Cánón de las sagradas escrituras, suficiente, y aun superabundante para sí, y para todas las cosas, que necesidad hay de

añadir la autoridad de la Iglesia? Pero se le debe responder, que la hay muy grande, porque á causa de la elevacion, y profundidad de las sagradas letras no todos las toman en un sentido, ántes bien unas mismas palabras uno las entiende de un modo, y otro de otro; de manera que parece puedan sacarse de ellas tantas sentencias, cuantos son los hombres, que las interpretan. En efecto de un modo las entendió Novaciano, de otro Fotino, de otro Sabelio, de otro Donato, de otro Arrio, de otro Eunomio, Macedonio, de otro Apolinar, Prisciliano, de otro Joviniano, Pelagio, Celestio, y en fin de otro modo Nestorio. Por lo que entre tantos caminos difíciles, y peligros de errar es muy necesario, que la línea de la interpretacion profetica, y apostólica sea dirigida segun la norma del sentido de la Iglesia católica.

Cap. III. Ahora en la misma Iglesia católica, se ha de cuidar mucho de conservar aquello, que todos han creído. Efectivamente esto es lo que verdadera, y propiamente se dice católico, como manifiesta la fuerza misma del nombre, y la razon, que comprehende todas las cosas con universal-

dad. Y lo verificaremos, si seguimos la *universidad*, la *antigüedad*, y *uniformidad*. Seguiremos la *universidad*, si confesamos, que la única fé verdadera es la que confiesa toda la Iglesia esparcida por el mundo. Seguiremos la *antigüedad*, si en manera alguna nos apartamos de aquellos sentidos, que claramente consta haber aprobado nuestros santos *mayores*, y *Padres*. Seguiremos finalmente la *uniformidad*, si abrazamos en la misma *antigüedad* las *definiciones*, y *sentencias* de todos los *Sacerdotes*, y *maestros* igualmente.

Cap. IV. Supuesta la doctrina antecedente, si alguna parte de la Iglesia se separare de la comunión de la fé universal, ¿qué hará el cristiano católico? Está claro. Debe anteponer la santidad de todo el cuerpo de la Iglesia al pestífero, y corrompido miembro.

Y que ¿si algun contagio *nuevo* intenta manchar no solo una porcion, sino toda la Iglesia? Entónces el cristiano consultará la *antigüedad*, y adherirá á ella, la cual está enteramente libre de toda seduccion, y ardid de la *novedad*.

¿Y como se conducirá el mismo, quando consultada la *antigüedad* halla error en dos, ó tres hombres, en una ciudad, ó pro-

ancia? En tal caso antepondrá los decretos de la Iglesia *universal* recibidos *universalmente* por la *antigüedad* á la temeridad, ó ignorancia de pocos. Mas si no existiesen tales decretos, entónces consulte con el mayor cuidado, y pregunte sobre las *sentencias* de los *mayores*, y cotejelas entre sí: de los *mayores* digo, esto es de aquellos, que aunque vivieron en diferentes tiempos, y lugares, fuéron reconocidos por *maestros*, y permanecieron en la comunión, y fé de la Iglesia católica. Ejecutado esto, si halla, que no uno, ni dos, sino todos tuvieron, escribieron, y enseñaron alguna cosa con unanime consentimiento clara, frecuente, y constantemente aquello es lo que se ha de creer sin alguna duda.

Mas paraque todo lo dicho se entienda con mayor claridad, lo ilustraré con ejemplos particulares, y lo trataré con mas estension, á fin de que la demasiada brevedad no ocasione, que sea arrebatada la gravedad de las cosas por la velocidad de la oracion.

Cap. V. En tiempo del herege Donato, de quien tienen su origen los Donatistas, la mayor parte del Africa se precipitó en las furias de su error; porque olvidada de su

nombre y profesion cristiana antepuso la temeridad sacrílega de aquel hombre á la Iglesia de Jesucristo. Por el contrario, los habitantes de aquella region que detestaron el cisma profano, y permanecieron siempre asociados á todas las Iglesias del Mundo, fueron solos los que se salvaron de aquel naufragio en el sagrario de la fé Católica, y los que verdaderamente dejaron á la posteridad un esclarecido ejemplo, paraque en adelante supieran practicamente, que debe anteponerse la sanidad de todos á la locura, ó necesidad de uno, ó de pocos.

Cap. VI. Cuando los arrianos habian inficionado ya con el veneno de su heregia casi todo el orbe, comprehendidos en el error casi todos los obispos latinos, parte por la fuerza, y parte por el engaño; se siguió una grande escuridad en los entendimientos; y de aquí no poca dificultad para resolver, que era lo que habia de abrazarse en tanta confusion de cosas. Mas todo verdadero amante, y adorador de Jesucristo prefirió sin dudar la fé antigua á la nueva perfidia, y así se vió libre de la peste de aquel contagio tan general: con cuya ocasion se manifestó muy bien cuantos peligros, y males

acarrea el engaño de introducir un dogma nuevo. En efecto entónces fuéron manchadas no solo las cosas pequeñas, sino las máximas, no solo los parientes, afines, y consanguineos, los amigos, y casas, sino los pueblos, las ciudades, las provincias, y naciones, y casi todo el Imperio Romano fué sacudido por la raíz, y movido de su lugar. Los Arrianos por medio de su *novedad profana* hicieron de su parte al Emperador, y é aquí, que luego subyugaron los mas altos empleos de Palacio con leyes nuevas; y no contentos con esto, á manera de una Belona, ó furia infernal, que solo se complace en muertes, y efusion de sangre, todo lo mezclaron, y molestaron, las cosas privadas, y las públicas, las sagradas, y las profanas, y sin hacer diferencia entre lo justo, é injusto, herian como les daba gana sin mas razon, que su prepotencia. Entónces fuéron violadas las casadas, saqueadas las viudas; profanadas las vírgenes, demolidos los Monasterios, desterrados los Sacerdotes, llenos de Santos los calabozos, cárceles, y minas, los cuales sacados en su mayor parte ó empellones de las ciudades, y colocados en los paramos fuéron víctimas de

la mas inhumana crueldad ; pues á causa de su desnudez, hambre, y sed fuéron consumidos, y desechos entre desiertos, fieras, y rocas. Sin que pueda atribuirse tan monstruosa, y horrenda catastrofe á otra causa, que á la *novedad*, ó perfidia Arriana. Con efecto estos son los resultados, cuando á los dogmas celestiales quieren substituirse las supersticiones humanas, cuando la bien fundada *antigüedad* se quiere derrocar por la perversa *novedad*, cuando se violan las instrucciones de los *mayores*, cuando se destruyen las *sentencias*, y *axiomas* de los *padres*, cuando son arrancados de su lugar, ó conculcados los *decretos* de los *superiores*, y finalmente, cuando el prurito, y lujuria de la *profana*, y *nueva curiosidad* no se contiene dentro de los límites castísimos de la *sagrada*, é *incorrupta antigüedad*.

Cap. VII. ¿ Mas acaso fingí estas cosas por odio á la *novedad*, y por amor á la *antigüedad*? Cualquier que piense así, crea al menos á San Ambrosio, quien llorando la acerbidad de aquel tiempo dice de esta manera en el libro 2 al Emperador Graciano :
 „ Dios Omnipotente, ya hemos purgado bastante con nuestra ruína, y con nuestra

sangre las muertes de los confesores, los destierros de los Sacerdotes, y la injusticia de tanta impiedad. Arto se ha manifestado, que los violadores de la fé no pueden estar seguros." Ademas en el lib. 3 de la misma obra cap. 7. dice así „ guardemos pues los preceptos de los *mayores* para no violar los caracteres hereditarios con la temeridad de algun rudo atentado. Ni los Ancianos, ni las potestades, ni los ángeles, ni los arcángeles osaron abrir aquel libro sellado, y Profético: á solo Cristo se reservó la prerrogativa de esplicarlo (1). ¿ Quién de nosotros se atreverá á declarar el *libro sacerdotal*, cerrado por los confesores, y consagrado por el martirio de muchos? ¿ Aquél *libro*, que los que fueron precisados á manifestar, condenado despues su engaño, le volvieron á sellar? ¿ Aquél *libro*, que hizo confesores, y mártires á los que no le osaron violár? ¿ Cómo podemos negar la fé de aquellos, cuyas victorias predicamos? "

No venerable Ambrosio, no negamos su fé, la celebramos, y predicandola, y adorandola publicamente le admiramos. Porque

(1) *Apocalip. 5.*

quien es tan loco, que ya que no pueda alcanzar, al ménos no desee seguir, é imitar á aquellos héroes ilustres, á los cuales ninguna fuerza pudo separar de la defensa de la fé de los *mayores*? ¿No las amenazas, no los alhagos, no la vida, no la muerte, no el Palacio, no los satelites, no el Emperador, no el Imperio, no los hombres, no los demonios? Quien es tan falto de juicio, que no desee asemejarse á aquellos grandes Atletas, á quienes por su santa tenacidad, y firmísima adhesion á la religiosa *antigüedad* juzgó el mismo Dios dignos de tanto premio, y consideracion, que por ellos reparó las iglesias arruinadas: vivificó los pueblos espirituales, ya estinguidos: repuso en su lugar las coronas abatidas de los Sacerdotes: lavó aquellas perversas, no letras, sino manchas de la *nueva* impiedad, infundida á los Obispos desde el Cielo una fuente de lágrimas fieles, y finalmente volvió á traer casi todo el mundo, herido por la cruel tempestad de la repentina heregía, de la *nueva* perfidia á la fé antigua, de la locura de la *novedad* á la *antigua* sanidad, y de la ceguedad de la *novedad* á la *antigua* luz de la verdad?

Cap. VIII. Ahora en esta virtud de los confesores de la fé ha de considerarse muy principalmente, que en la misma *antigüedad* de la Iglesia, que seguian, no tomaron en si la defensa de alguna parte de ella, sino de la *universidad*; pues no era justo, que tales, y tan grandes hombres afirmáran con tanto empeño las erroneas, y entre sí contrarias opiniones de uno, ó dos hombres, ni que peleáran por la temeraria conspiracion de alguna Provincia, sino que adheridos á los *decretos*, y *definiciones* de todos los Sacerdotes de la santa Iglesia católica, que contenian la verdad Apostólica, quisieron ántes perder su vida, que la fé de la *antigua universidad*. Por lo qual merecieron tanta gloria, que no solo son tenidos de justicia por confesores, sino por Príncipes de los confesores. Ejemplo verdaderamente héroeico el de estos felicísimos varones. Ejemplo ciertamente divino, que debe tenerse siempre presente por todos los católicos. En efecto resplandeciendo nuestros Héroeos con los siete dones del Espíritu Santo á manera de un candelero de siete luces mostraron claramente á la posteridad, de que modo sería en adelante reducida á polvo la audacia de

la profana novedad por la autoridad de la sagrada antigüedad en cuantos errores quisieran introducirse los vanos novadores.

(Se continuará.)

Nápoles 5 Octubre.

El ministro de negocios eclesiásticos ha dirigido en fecha del 4 del mismo mes una circular á todos los obispos del reino incitándoles en nombre y por orden de S. M. á celebrar las plegarias de las cuarenta horas á fin de implorar del Altísimo las luces, y la rectitud de corazón, cosas tan necesarias en el nuevo orden político, que se ha abrazado para el bien estar de sus vasallos.

Smyrna en Asia 26 de Agosto.

En esta se ha celebrado la fiesta de S. Luis Rey de Francia con mucha solemnidad y pompa. El Arzobispo ha cantado la misa de pontifical, en la que han asistido acompañados de una música militar el consulado, la marina, y el comercio á mas del inmenso gentío, y de una multitud de estrangeros de todas las naciones que se hallaban en dicha ciudad. Mr. David Consul general de Fran-

cia en la misma Smyrna convidó despues á un espléndido banquete á dichas corporaciones y varios otros personages , entre los cuales sobresalian el Sr. Arzobispo , el Cura de la parroquia , y el Baron Des=Rotours. El navío frances Esperanza anunció la fiesta con una salva de artillería , y los demas barcos empavesaron sus árboles. En el rostro de todos se dejaba ver la alegría y contento, que abrigaba su corazon y reinaban en sus ánimos.

París 22 Octubre.

Su Eminentísima el Sr. Arzobispo de París ha celebrado en la mañana de este dia de pontifical en la Iglesia de S. Nicolás en cuya funcion han asistido muchos prelados y otros eclesiásticos estando el templo lleno de fieles. *(Moniteur.)*

Idem 24 idem.

Se ha hecho en el 19 del corriente una ceremonia así noble como lisonjera en la capilla del palacio de Vincennes. Mas de treinta soldados del 2º. regimiento de infantería de la Guardia Real han recibido por primera vez la Comunion , y poco despues la confirmacion por manos de su Ema. el Sr. Arzobispo de París. Uno de estos neofitos ha-

bia sido bautizado aquella misma mañana siendo sus padrinos Mr. el marques de Autichamp gobernador de Louvre, y Me. de Berumont hija del comandante de la plaza. Esta reunion de lo que la gloria militar tiene mas noble, y la juventud mas amable é interesante ha vivamente edificado. Mr. l'Abbe Guyon ha sacado un partido muy ventajoso de este contraste. Esta rica cosecha se debe al zelo verdaderamente apostólico de Mr. l'Abbe Rougier primer capellan del palacio de Vincennes, que á pesar de su poca salud ha consagrado sus cuidados y trabajos á la instruccion de esta juventud; y ha sido ayudado en esta buena obra por los señores Capellanes de la artillería real. *Journal des Debats.*

Nota. Se está reimprimiendo la representacion del Arzobispo de Valencia á las Córtes, que saldrá á principios de la próxima semana.